

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

366-98

Salta, 01 de Setiembre de 1998

Expte. N° 12.125/95

VISTO:

La Resolución Interna N° 017/96 mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario del Departamento Alumnos, se omitió incluir en el Artículo 1° de la mencionada resolución al alumno Osvaldo Justiniano López, libreta universitaria N° 601.583 de la carrera de Enfermería.

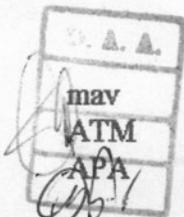
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incluir en la nómina de alumnos aprobados por régimen de promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales II", dispuesto por el artículo 1° de la Resolución Interna N° 017/96 al alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ, libreta universitaria N° 601.583 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Mennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO